

CONCEJO MUNICIPAL

144º SESION ORDINARIA

Con fecha, 10 de Junio de 1996 y siendo las 15:25 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- PRESENTACION DIRECTOR D.A.E.M. SR. IVAN LEIVA
- ASIGNACION DE SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES.
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 143º, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

- No hay.

b) Correspondencia recibida

- FAX Nº 186 de Gobernación Provincial en el cual se informa que la ceremonia de Inauguración Proyecto Electrificación Sector La Hoyada, fijada para el día Martes 11 de Junio de 1996, a las 12:00 hrs., ha sido cambiada para el día Miércoles 12 de Junio de 1996, a las 12:00 hrs. en la Sede Comunitaria La Hoyada.

- Carta del Instituto O'higginiano de Chile Filial Provincial Bio Bio Los Angeles, en la cual se solicita el pronunciamiento de la Municipalidad respecto a petición hecha por dicha entidad en Octubre de 1995, donde se solicitaba subvención para realizar obras de mejoramiento en el recinto El Castaño.

También se informa que el nuevo presidente Instituto O'higginiano de Chile Filial Provincial Bio Bio es el Sr. Juan Hernán Cid Delgado, domiciliado en calle Colón 340-B Los Angeles.

- Carta del Grupo Habitacional El Aromo en la cual se solicita financiamiento para proyecto de solución propia de agua potable, cuyo costo es del orden de \$ 1.085.000.-

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Esta semana se llama a propuesta para el arreglo de las calles de Villa Mercedes y ya fue realizada la propuesta para el arreglo de las calles de la Población O'higgins de Canteras.

b) Reitero la invitación para el día Sábado 15 de Junio al Seminario de Violencia Intrafamiliar el cual está organizado por la Gobernación. También les reitero la invitación para el día Miércoles 12 de Junio a la Inauguración de la Electrificación de La Hoyada el cual contará con la presencia del Sr. Gobernador.

c) Con la Corporación Vial se está trabajando en distintos caminos de la Comuna (El Guindo, Tres Esquinas, Cuatro Esquinas y La Meseta) y falta mucho por hacer especialmente en materia de puentes, entre los cuales se encuentra la reparación del puente a la entrada a Villa Alegre, la cual no se ha realizado por falta de tubos. En relación a esto último actualmente se están presentando proyectos para reponer algunos puentes de la comuna.

d) Con respecto a la carta del Instituto O'higiniano realicé las consultas y es posible ayudarlos a través de subvención, pero lo ideal es que el Recinto El Castaño sea traspasado definitivamente al Municipio, así podemos invertir y evitamos otorgar subvención que achica el monto del 7% .

e) Las calles de la Población Isabel Riquelme de Canteras se están reparando, si bien es cierto el material es un poco grueso el trabajo está quedando bueno ya que se están haciendo las cunetas para que el agua no inunde las casas vecinas. Esta semana se está recibiendo este trabajo.

f) La inauguración de los proyectos de agua bebestible de Cañicura y Manzanal se realizaran el próximo Sábado 14 de Junio a las 10:00 horas y 12:00 horas respectivamente

g) Por gestiones realizadas ante el Ministerio de Obras Públicas se logró la ampliación del asfalto hasta calle Bascur por un monto de nueve millones de pesos, ahora estamos solicitando la ampliación hasta camino al Cementerio por un monto de 40 millones de pesos.

4.- PRESENTACION DIRECTOR D.A.E.M. SR. IVAN LEIVA

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Iván Leiva, actual Director del Departamento de Educación, a quien de inmediato ofrece la palabra para que se presente e informe los planes que tiene para administrar el mencionado Departamento.

El Sr. Leiva por su parte informa al Concejo que él es Profesor de Biología y Ciencias Naturales, Licenciado en Educación y Especialista en Administración y Planificación Educacionnal.

Mi gran anhelo es influir y mejorar el sistema educativo en Chile, por esa razón postulé el cargo de Director DAEM, para lo cual vengo con el mejor de los ánimos y la mejor intención.

El Sistema que me correspondió asumir no está malo, como lo están en otros lados, los problemas que hay son superables por lo tanto pienso que aquí se pueden hacer grandes cosas y la educación puede mejorarse gradualmente dependiendo de los recursos humanos y financieros.

Mis grandes metas son mejorar la gestión financiera, el control y la supervisión. Otra meta es mejorar la situación del personal específicamente en lo que dice relación con el perfeccionamiento.

Eso es en síntesis lo que pretendo lograr en mi gestión.

El Sr. Salas solicita la palabra y opina que por cierto que todos tenemos interés que las cosas mejoren en educación, especialmente en lo que se refiere a las relaciones humanas entre los colegios y la Jefatura DAEM, porque cuando esto anda mal la educación decae, si se mejora el profesor trabaja con agrado.

El Sr. Salas recuerda al Sr. Alcalde que en acta anterior quedó estipulado que el Sr. Director DAEM entregaría en esta oportunidad un informe relacionado con la petición del Director de la Escuela de Pejerrey, Sr. Vignolo, de contratar un profesor para dividir un curso.

El Sr. Leiva explica que a estas alturas del año no es recomendable pedagógica y administrativamente separar el curso combinado 5º y 6º Básico.

Además el contratar un profesor tiene un costo adicional de 223.181 pesos mensuales, lo cual solo puede ser financiado matriculando 15 alumnos de los colegios de las comunas vecinas, produciendo a estas alturas del año una disminución de alumnos que perjudicaría a otros colegios y profesores.

El Sr. Alcalde reitera que de acuerdo a los antecedentes técnicos, aportados por el Sr. Leiva, no es conveniente a estas alturas del año, acceder a la petición del Sr. Vignolo, pero si se estudiará la forma de considerarlo en la planificación del próximo año lo cual seguramente será complementado con la nueva reforma educacional.

El Sr. Ravanal recuerda al Sr. Alcalde que en acta anterior quedó considerado tratar en esta oportunidad, con el Sr. Director DAEM, el tema de la Reforma Educacional, pero por lo extenso del tema propone que sea tratado en otra ocasión. Los Sres. Concejales aprueban la moción.

El Sr. Almendras propone al Sr. Director DAEM hacer un programa mas atractivo en los Establecimientos urbanos para evitar el éxodo de alumnos a Los Angeles, porque probablemente se está ofreciendo lo que el alumno no necesita.

El Sr. Alcalde manifiesta que en general en Quilleco las relaciones entre los funcionarios y las jefaturas son buenas, solo existen algunos problemas con algunos Directores porque no han respondido como se esperaba.

El Sr. Valenzuela plantea que en su localidad Canteras, en el Liceo no existe una vinculación con el apoderado lo cual lo demuestran los resultados del SIMCE. Los profesores no residen en la comunidad y solo realizan sus clases, se retiran a cierta hora, lo que impide que se realicen actividades extraescolares. Agrega que en Liceo no existe un control con respecto a la salida de los alumnos, en horas de clases los alumnos salen del colegio a jugar Flipper.

El Sr. Valenzuela solicita al Sr. Director DAEM que se realice un programa para que el alumno esté ocupado durante la jornada de clases y en lo posible que se mejore la vinculación con el apoderado.

El Sr. Ramos dice que a él le preocupa la emigración de los alumnos del Liceo de Quilleco especialmente los de 5º año y cursos superiores. Personalmente encuentra que es muy bueno que exista una supervisión en los colegios, ya que los problemas están al interior del establecimiento en la plana directiva, ya que los profesores que hay son buenos, también es conveniente que se controle los malos ejemplos que los alumnos mayores dan a los mas chicos.

Al finalizar su intervención el Sr. Leiva agradece al Concejale la invitación e indica que los aportes entregados por los Sres. Concejales le serán de utilidad para su gestión administrativa.

5.-- ASIGNACION DE SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES.

Con respecto a este tema el Sr. Alcalde informa que el Presupuesto aprobado para 1996 contemplaba \$ 8.500.000.- para subvención de los cuales ya se han otorgado \$ 3.600.000.- y queda por otorgar \$ 4.900.000.-

Los Sres. Concejales discuten sobre la forma más equitativa para asignar los recursos a las diversas organizaciones solicitantes. Debido a lo complejo del tema se posterga la discusión para la próxima reunión de Concejo, no obstante lo anterior y debido a la urgencia que tienen los Clubes Deportivos de contar con recursos, se procede a realizar una asignación parcial de recursos a dichas entidades.

En consecuencia, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda otorgar subvención a las siguientes Organizaciones Deportivas en los montos que a continuación se indican:

ORGANIZACION	MONTO
-CLUB DEPORTE INDEPENDIENTE	\$ 60.000.-
-CLUB DEPORTIVO "UNION CANTERAS"	\$ 60.000.-
-CLUB DEPORTIVO AMANECER DE TINAJON	\$ 60.000.-
-CLUB DEPORTIVO CATOLICA INDEPENDIENTE	\$ 60.000.-
-CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE	\$ 60.000.-
-CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL ORIENTE	\$ 40.000.-
-CLUB DEPORTIVO ESTRELLA REAL	\$ 60.000.-
-CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO	\$ 60.000.-
-CLUB DEPORTIVO QUILLECO	\$ 10.000.-
-CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	\$ 60.000.-

6.- VARIOS

a) El Sr. Almendras plantea que se al igual como fue invitado el Director del DAEM, se invite a otros Jefes de Servicio.

El Sr. Ravanal plantea que dichas invitaciones sean extensivas a otras organizaciones, tales como Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos.

El Sr Salas propone que se invite al Director de Salud, para que informe de sus logros y de que trató el Seminario de la Ley de Atención Primaria dictado por la Universidad Santo Tomas.

El Sr. Alcalde propone que antes invitar a Salud es conveniente documentarse sobre los alcances del Seminario y si es necesario, solicitar asesoría a la DAP. Los Sres. Concejales aprueban la moción del Sr. Alcalde.

b) El Sr. Alcalde informa que la ambulancia está lista para ser entregada, para lo cual sugiere que dicha entrega se realice en un Acto Público que cuente con la presencia de autoridades y Dirigentes Vecinales.

c) El Sr. Alcalde informa que de acuerdo al oficio Nº 1085 del SERVIU, para concretar la donación de los terrenos de Villa Mercedes, es necesario contar con un Decreto del Ministerio del Interior el cual debe solicitarse con una serie de documentos que en estos días se están tramitando ante Notaría y Bienes Raices.

d) El Sr. Alcalde informa que aún no se tiene respuesta del Comité de Vivienda de Villa Mercedes que dirige el Sr Aranguiz, sobre la nómina de socios activos. Al respecto propone insistir por escrito, al Seremi de Bienes Nacionales, que se otorgue al Municipio a título gratuito o en venta los terrenos ubicados en calle Mulchén s/n esquina continuación calle Rucúe en la localidad de Villa Mercedes.

Los Sres. Concejales aprueban la moción presentada por el Sr. Alcalde y solicitan que se envíen todos los antecedentes que se disponen en relación al número de socios que tiene el mencionado Comité.

e) El Sr. Alcalde da lectura al oficio N° 382 dirigido al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo en el cual se exponen la situación actual de los Grupos Habitacionales de la Comuna y se le solicita apoyo para futuros programas habitacionales.

f) El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo la urgencia que tienen la concreción de proyectos tales como : Iluminación Sector El Hualle, Iluminar Cruce camino Cañicura - Tinajón en sector Las Aguilas y Mejorar la Iluminación de la Plaza, pero no se pueden realizar porque no hay financiamiento.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes plantean al Sr. Alcalde que parte de los proyectos mencionados se financien con la venta de los terrenos municipales ubicados en calle Bascur adyacente a la Población Diego Portales.

g) El Sr. Ravanal consulta cuando comienza a ejecutarse el proyecto Consultorio de Canteras - Villa Mercedes. En respuesta el Sr. Alcalde da lectura a oficio N° 391 dirigido al Sr Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación en el cual se solicita su intervención y colaboración en gestiones que lleven a ver realizada la obra Consultorio de Canteras - Villa Mercedes.

Agrega que es probable que pronto se realice la licitación porque el proyecto está con asignación de recursos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:05 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 17 de Junio de 1996, a las 15:00 horas .-



ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL